Publicado en Madrid el 02/04/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 63.000€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La deudora, con dos hijos, se divorció. Su exmarido, que se declaró insolvente, dejó de pagarle la pensión

 Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 63.000 euros en Madrid  aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: "la deudora se divorció y su exmarido dejó de pagarle la pensión. Lo denunció, pero él se declaró insolvente. En aquel momento, se encontró sola con dos hijas y con un único sueldo. Por eso, pidió un préstamo y solicitó ampliación.  Así fue haciendo con los diferentes préstamos, con objeto de subsistir. Los últimos préstamos que pidió fueron para pagar los anteriores. Llegó un momento en el que no pudo revertir la situación". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº18 de Madrid el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI). Repara tu Deuda Abogados empezó su tarea en el ámbito de la cancelación de deudas de particulares y autónomos en septiembre del año 2015, el mismo en el que entró en vigor la ley en España. En todo este tiempo, ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros exonerados.  Se prevé que esta cantidad continúe incrementándose en las próximas fechas debido a que hay muchos casos tramitándose y a que el proceso se está agilizando después de la reforma de septiembre de 2022. El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 particulares y autónomos que han confiado su caso a los expertos pioneros en la aplicación de esta legislación. Muchos han acudido después de escuchar el testimonio de algunos de los que ya han conseguido quedar libres de todas sus deudas. Y es que esto supone un verdadero motivo de confianza a quienes aún dudan acerca de si empezar o no el proceso. Repara tu Deuda ofrece modalidades y plazos para los pagos con la idea de que ninguna persona con problemas de deudas se quede sin tener acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad. "Hay que señalar también que algunas de las que empiezan los trámites lo hacen al principio con muchas dudas acerca de si se trata de un mecanismo efectivo. Sin embargo, poco a poco, conforme avanzan en el proceso, se dan cuenta de que es posible reactivarse en la economía y empezar de nuevo desde cero", afirman los abogados. El perfil de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy diverso:  padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que montaron un negocio o que realizaron en él inversiones que tuvieron resultados negativos, personas en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc. El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-63-000-en\_3](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Madrid



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)